



No. 08-029933- -00002-0000

Fecha: 2008-07-04 17:04:28 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 13

AS: 106.675

Señora Jefe

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

RESPUESTA A OFICIO 5936 DE 09 MAYO 2008

REF: Expediente No. 08 029933 - Solicitud de Patente Entrada en Fase Nacional
Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/US2006/035278
a favor de **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**
Titulada: DENTÍFRICO BLANQUEADOR DE FASE ÚNICA

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 09 de mayo de 2008, de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, Artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la SIC, me permito allegar los siguientes documentos:

1. Cesión del derecho a la Patente otorgado por los inventores al solicitante, debidamente apostillado, junto con su correspondiente traducción al castellano.
2. Extracto para publicación y Tarjeta de Archivo Temático.

De la señora Jefe atentamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
Cra. 7 No.71-21, Torre B, Piso 4

Bogotá, 03 de julio de 2008
MEV/CAG/aac

250



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMÁTICO

PATENTE DE INVENCION X PCT X MODELO DE UTILIDAD DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud: 08 029933		(22) Fecha de solicitud: 26-03-2008	
(51) Clasificación Internacional:			
(71) Solicitante(s) COLGATE-PALMOLIVE COMPANY			
(72) Inventor(es) Suman K. CHOPRA, Lynette ZAIDEL, Michael PRENCIPE			
(74) Agente: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO			
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(32) Fecha	(33) Pais
	11/236,082	27-09-2005	US
(85) Fecha inicio fase nacional: 27-04-2008		(87) Publicación internacional:	
(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT		Fecha: 05-04-2007	
Fecha de presentación de la solicitud: 12-09-2006		No. Publicación: WO 2007/037961 A1	
No. de solicitud: PCT/US2006/035278			

FIGURA CARACTERISTICA
6 x 6 cm

(54) Título: DENTÍFRICO BLANQUEADOR DE FASE ÚNICA

(57) Reivindicación(es)

- Un dentífrico blanqueador de fase única que comprende:
un agente blanqueador seleccionado de un grupo que consiste en peróxido de hidrógeno, peróxido enlazado y peróxido sólido;
un abrasivo; y
un vehículo sustancialmente anhidro oralmente aceptable.

CONTINUA AL RESPALDO ...

15. Una composición de cuidado bucal blanqueadora de fase única, que comprende:

- a. un agente sustancialmente anhidro seleccionado de un polímero de N-vinilo heterocíclico reticulado con peróxido de hidrógeno, un polímero reticulado que comprende un peróxido, y un peróxido sólido;
- b. un agente anticálcico; y
- c. un vehículo sustancialmente anhidro.

21. Un método para blanquear la superficie dental, un método que comprende el contacto de la superficie del diente con un dentífrico blanqueador de fase única que comprende un agente blanqueador seleccionado de un grupo que consiste de un peróxido entlazado y un peróxido sólido; un abrasivo; y un vehículo sustancialmente anhidro oralmente aceptable.

851

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION PCT	
(21) N° de solicitud: 08 029933		(51) Int Cl:	
22) Fecha de solicitud: 26-03-2008		(71) Solicitante(s) COLGATE-PALMOLIVE COMPANY	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(32) Fecha	(33) País
	11/236,082	27-09-2005	US
		(72) Inventor(es): Suman K. CHOPRA, Lynette ZAIDEL, Michael PRENCIPE	
		(74) Agente: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO	
(85) Fecha inicio fase nacional: 27-03-2008		(87) Publicación internacional	
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT		Fecha: 05-04-2007	
Fecha de presentación de la solicitud: 12-09-2006		N° publicación: WO 2007/037961A1	
No. de solicitud: PCT/US20006/035278			
(54) Título: DENTÍFRICO BLANQUEADOR DE FASE ÚNICA			

(57) Reivindicación(es)

- Un dentífrico blanqueador de fase única que comprende:
un agente blanqueador seleccionado de un grupo que consiste en peróxido de hidrógeno, peróxido enlazado y peróxido sólido;
un abrasivo; y
un vehículo sustancialmente anhidro oralmente aceptable.
- Una composición de cuidado bucal blanqueadora de fase única, que comprende:
 - un agente sustancialmente anhidro seleccionado de un polímero de N-vinilo heterocíclico reticulado con peróxido de hidrógeno, un polímero reticulado que comprende un peróxido, y un peróxido sólido;
 - un agente anticálcico; y
 - un vehículo sustancialmente anhidro.
- Un método para blanquear la superficie dental, un método que comprende el contacto de la superficie del diente con un dentífrico blanqueador de fase única que comprende un agente blanqueador seleccionado de un grupo que consiste de un peróxido enlazado y un peróxido sólido; un abrasivo; y un vehículo sustancialmente anhidro oralmente aceptable.

APOSTILLE

(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)

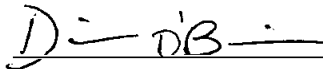
1. COUNTRY: UNITED STATES OF AMERICA
2. THIS PUBLIC DOCUMENT HAS BEEN SIGNED BY:
DANIELLE L HRIBIK
3. ACTING IN THE CAPACITY OF:
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
4. BEARS THE SEAL/STAMP OF:
DANIELLE L HRIBIK, NOTARY

CERTIFIED

5. AT TRENTON, NEW JERSEY
6. THE 2ND DAY OF JUNE 2008
7. BY: R. David Rousseau, NEW JERSEY TREASURER
8. NO. A329073
9. SEAL/STAMP:
10. SIGNATURE



I, David O'Brien, of COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, do hereby declare that the copy attached hereto is a true photocopy of the assignment of United States Patent Application Serial No. 11/236,082 filed September 27, 2008, and all corresponding United States non-provisional and foreign patent applications, all divisional, continuation, reissue and reexamination applications of the aforesaid United States application, and all Letters Patent or comparable rights issuing thereon in the United States and in all foreign countries, together with the right of priority under the International Convention for the Protection of Industrial Property, Inter-American Convention Relating to Patents, Designs and Industrial Models, and any other international agreements to which the United States of America adheres.


 David O'Brien
 Patent Database Coordinator
 Colgate-Palmolive Company

Subscribed and sworn to
 Before me this 29th day
 of May, 2008.

X 

DANIELLE L. HRIBIK
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
I.D. No. 2353780
MY COMMISSION EXPIRES
DECEMBER 21, 2011

ASSIGNMENT

WHEREAS, WE Suman K Chopra, Lynette Zaidel, and Michael Prencipe (below referred to as ASSIGNORS), residing, respectively, as set forth hereinafter, have made an invention for which application for Letters Patent of the United States was filed in the United States Patent and Trademark Office as Application Serial No. 11/236,082, filed 9/27/2005, naming the ASSIGNOR(S) as inventor(s), and entitled SINGLE PHASE WHITENING DENTIFRICE; and

WHEREAS, Colgate-Palmolive Company, a corporation duly organized and existing under the laws of the State of Delaware, United States of America and having its principal office and place of business at 300 Park Avenue, New York, New York 10022, and offices and place of business at 909 River Road, Piscataway, New Jersey 08855 (below referred to as "ASSIGNEE"), is desirous of obtaining the entire right, title and interest in and to the aforesaid invention and patent application and corresponding patent rights worldwide;

NOW, THEREFORE, in consideration of good and valuable consideration, the receipt and sufficiency of which is hereby acknowledged, ASSIGNOR(S), by these presents do sell, assign and transfer to ASSIGNEE, the full and exclusive right, title and interest in and to the aforesaid invention, the aforesaid U.S. and all corresponding foreign patent applications, all divisional, continuation, continuation-in-part, reissue and reexamination applications of the aforesaid U.S. application, and all Letters Patent or comparable rights issuing thereon in the United States and in all foreign countries, together with the right of priority under the International Convention for the Protection of Industrial Property, Inter-American Convention Relating to Patents, Designs and Industrial Models, and any other international agreements to which the United States of America adheres, and the ASSIGNOR(S) hereby authorize and request the U.S. Commissioner of Patents and Trademarks and all foreign Patent Offices to issue all Letters Patent or comparable rights issuing on any application as aforesaid to ASSIGNEE, or to its successors, assigns or legal representatives;

ASSIGNOR(S) hereby covenant that ASSIGNOR(S) have full right to convey the entire interest herein assigned, and that ASSIGNOR(S) have not executed, and will not execute, any agreement in conflict herewith;

ASSIGNOR(S) agree to communicate to ASSIGNEE or to its successors, assigns or legal representatives any and all facts known to them or any of them respecting said invention, and without further remuneration to testify in any legal proceeding, sign all lawful papers, execute all divisional, continuation, continuation-in-part, reissue and reexamination applications, make all rightful oaths and generally do all lawful acts to aid ASSIGNEE or its successors, assigns or legal representatives to obtain and enforce proper patent protection for said invention in all countries and to enhance or perfect ASSIGNEE's title in and to the invention and patent rights therein.

ASSIGNOR(S) hereby authorize attorneys for ASSIGNEE to enter on this document any applicable serial numbers and filing dates after ASSIGNOR(S)' execution of this document.

This Assignment is effective as of: September 27, 2005
(date of filing)

55

IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this 26 day of
Sept. 2005.

Suman Chopra

Suman K. Chopra

Address: 505 Major Road
Dayton, NJ 08810

State of New Jersey
County of Middlesex

On this 26 day of September 2005, before me, a Notary Public in and
for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to be
the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.

Maria V. Logatto
NOTARY PUBLIC

MARIA V. LOGATTO
Notary Public of New Jersey
My Commission Expires 8/8/2005

5/5/2010 pl

IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this 23 day of
September 2005.

Lynette Zaidel

Lynette Zaidel

Address: 510 Cranford Avenue
Cranford, NJ 07016

State of New Jersey
County of Middlesex

On this 23 day of September 2005, before me, a Notary Public in and
for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to be
the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.

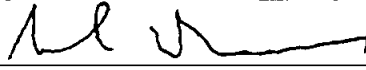
Maria V. Logatto
NOTARY PUBLIC

MARIA V. LOGATTO
Notary Public of New Jersey
My Commission Expires 8/8/2005

5/5/2010 pl

56

IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this 26 day of
September 2005.

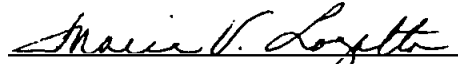


Michael Principe

Address: 39 Spruce Street
West Windsor, NJ 08550

State of New Jersey
County of Middlesex

On this 26 day of September 2005, before me, a Notary Public in and
for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to be
the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.


NOTARY PUBLIC

MARIA V. LOGATTO
Notary Public of New Jersey
My Commission Expires 8/8/2005

8/8/2010 *af.*

158

- TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL del documento de cesión de solicitud de Patente a **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**, firmado por los cedentes y el cesionario.
-

APOSTILLA

(CONVENCIÓN DE LA HAYA DEL 5 DE JULIO DE 1961)

1. PAÍS: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
2. ESTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO FIRMADO POR:
DANIELLE L. HRIBIK
3. ACTUANDO EN CAPACIDAD DE:
NOTARIO PÚBLICO DE NUEVA JERSEY
4. LLEVA EL SELLO/TIMBRE DE:
DANIELLE L. HRIBIK, NOTARIO

CERTIFICADO

5. EN TRENTON, NUEVA JERSEY
6. EL 2 DE JUNIO DE 2008
7. POR: R. DAVID ROUSSEAU, TESORERO DE NUEVA JERSEY
8. NO. A329073
9. SELLO/TIMBRE
10. FIRMA

(FIRMA)

HAY UN SELLO QUE DICE:
SELLO DEL ESTADO
EL ESTADO DE NUEVA JERSEY

50

7590-00-CO-01-OC

Yo David O'Brien, de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, declaro que la copia anexa al presente es una fotocopia verdadera de la cesión de la Solicitud de Patente de los Estados Unidos con Serie No. 11/236,082, presentada el 27 de septiembre de 2008, y todas las solicitudes de patente de Estados Unidos no provisionales y extranjeras correspondientes, todas las solicitudes divisionales, de continuación, reexpedición y reexaminación de la solicitud de los Estados Unidos ya mencionada, y todas las patentes o derechos comparables otorgados de ahora en adelante en los Estados Unidos y todos los países extranjeros, junto con el derecho de prioridad bajo la Convención Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, la Convención Interamericana con Relación a Patentes, Diseños y Modelos Industriales, y cualquier otro acuerdo internacional al cual los Estados Unidos de América se adhiera.

(Firma)

David O'Brien
Coordinador de la Base de Datos de Patentes
Colgate-Palmolive Company

Suscrito y jurado
Ante mí este 29
de mayo de 2008.

(firma)

Hay un Sello que Dice:

DANIELLE L. HRIBIK
NOTARIO PÚBLICO DE NUEVA JERSEY
ID NO. 2353780
MI COMISIÓN VENCE
DICIEMBRE 21, 2011

18
59

CESIÓN

CONSIDERANDO QUE NOSOTROS, Suman K. Chopra, Lynette Zaidel y Michael Prencipe (en adelante referidos como CEDENTES), residentes, respectivamente, como se establece adelante, hemos hecho una invención para la cual se presentó una solicitud de patente de los Estados Unidos en la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos como Solicitud con Serial No. 11/236,082, presentada el 27/09/2005, nombrando a los CEDENTES como inventores, y titulada DENTÍFRICO BLANQUEADOR DE FASE ÚNICA; y

CONSIDERANDO QUE, Colgate-Palmolive Company, una corporación debidamente organizada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América y que tiene sus oficinas principales y lugar de operación en 300 Park Avenue, New York, New York 10022, y oficinas y cede de negocios en 909 River Road, Piscataway, New Jersey 08855 (referida en adelante como "CESIONARIO"), tiene deseos de obtener la totalidad del derecho, título e intereses en y para la invención y solicitud de patente mencionadas arriba y los correspondientes derechos de patente alrededor del mundo.

AHORA, POR LO TANTO, en consideración de la contraprestación buena y valiosa, el recibo y la suficiencia de la cual se reconocen, los CEDENTES, por la presente venden, ceden y transfieren al CESIONARIO el derecho, título e interés completo y exclusivo en y para la invención arriba mencionada, la solicitud de patente de los Estados Unidos arriba mencionada y todas las solicitudes de patente extranjeras correspondientes, todas las solicitudes de división, continuación, continuación parcial, reemisión y reexaminación de la solicitud de patente de los Estados Unidos arriba mencionada, y todas las Patentes o derechos comparables emitidos sobre la misma en los Estados Unidos y en todos los países extranjeros, junto con el derecho de prioridad bajo la Convención Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, la Convención Interamericana Relacionada con Patentes, Diseños y Modelos Industriales, o cualquier otro acuerdo internacional al cual se adhieran los Estados Unidos, y los CEDENTES por la presente autorizan y solicitan al Comisionado de Marcas y Patentes de los Estados Unidos y a todas las Oficinas de Patentes extranjeras a emitir todas las patentes o derechos comparables que puedan surgir de cualquier solicitud al CESIONARIO, o sus sucesores, cesionarios o representantes legales;

Los CEDENTES garantizan que los CEDENTES tienen pleno derecho para comunicar la totalidad del interés aquí cedido, y que los CEDENTES no han ejecutado, y no ejecutarán, ningún acuerdo en conflicto con el presente;

Los CEDENTES acuerdan comunicar al CESIONARIO o a sus sucesores, cesionarios o representantes legales cualquiera y todos los hechos conocidos por ellos o por cualquiera de ellos respecto a dicha invención, y sin remuneración adicional testificar en cualquier proceso legal, firmar todos los papeles legales, ejecutar todas las solicitudes de división, continuación, continuación parcial, reemisión y reexaminación, hacer todos los juramentos correctos y en general hacer todos los actos legales para ayudar al CESIONARIO o sus sucesores, cesionarios o representantes legales a obtener y hacer valer la protección de patente para dicha invención en todos los países y a mejorar o perfeccionar el derecho del CESIONARIO en y para la invención y los derechos de patente de la misma.

Los CEDENTES por la presente autorizan a los abogados del CESIONARIO a ingresar en este documento cualquier número de serie y fecha de presentación aplicable después de que el CEDENTE ha ejecutado este documento.

Esta cesión es efectiva a partir de: septiembre 27, 2005.
(fecha de presentación)

12
60

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he fijado mi firma y sello este día 26 de septiembre de 2005.

(Firma)

Suman K. Chopra

Dirección:

505 Major Road
Dayton, NJ 08810

Estado de Nueva Jersey
Condado de Middlesex

Este 26 de septiembre ante mí, un Notario Público en y para el estado y condado antes mencionados, se presentó personalmente el arriba firmante, a mi saber la persona de ese nombre, quien ejecutó el instrumento anterior en mi presencia.

(firma)

Notario Público

Hay un sello que dice:

MARIA V. LOGATTO
Notario Público de Nueva Jersey
Mi comisión vence el 8/8/2010

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he fijado mi firma y sello este día 23 de septiembre de 2005.

(Firma)

Lynette Zaidel

Dirección:

510 Cranford Avenue
Cranford, NJ 07016

Estado de Nueva Jersey
Condado de Middlesex

Este 23 de septiembre de 2005, ante mí, un Notario Público en y para el estado y condado antes mencionados, se presentó personalmente el arriba firmante, a mi saber la persona de ese nombre, quien ejecutó el instrumento anterior en mi presencia.

(firma)

Notario Público

Hay un sello que dice:

MARIA V. LOGATTO
Notario Público de Nueva Jersey
Mi comisión vence el 8/8/2010

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he fijado mi firma y sello este día 26 de septiembre de 2005.

(Firma)

Michael Prencipe

Dirección:

39 Spruce Street
West Windsor. NJ 08550

Estado de Nueva Jersey
Condado de Middlesex

Este 26 de septiembre de 2005, ante mí, un Notario Público en y para el estado y condado antes mencionados, se presentó personalmente el arriba firmante, a mi saber la persona de ese nombre, quien ejecutó el instrumento anterior en mi presencia.

(firma)

Notario Público

Hay un sello que dice:

MARIA V. LOGATTO
Notario Público de Nueva Jersey
Mi comisión vence el 8/8/2010

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 62

2020
Bogotá D.C.,

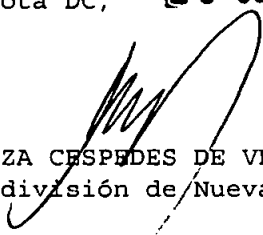
Doctor(a)
CADENA SARMIENTO JUAN PABLO
Apoderado(a) y/o Representante de
COLGATE - PALMOLIVE COMPANY

REFERENCIA	Radicación No.	08 29933
	Solicitud internacional	PCT/US2006/035278
	Fecha inicio fase nacional	27/04/2008
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416.
	Oficio No.	9127
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

29 OCT. 2009


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10